

D U P I E

ANEXO 4: DESIGNACIÓN DE APODERADO

Según lo establecido en el Régimen Funcional Permanente para Liceos Militares (RFP-77-04, Art 12.003, Inc f.): “*Los padres de los postulantes residentes a más de CIEN (100) kilómetros del Instituto, deberán designarle un apoderado legal que resida en la zona*”.

Tutor: Para los postulantes menores de edad huérfanos de padre y madre

Apoderado: Para los postulantes residentes a más de 100Km del Instituto.

Apellido y nombre del/la Postulante (1)

Datos del Apoderado:

Apellido y nombre:

DNI Nro: – Grado de parentesco:

Domicilio:

Cod. Postal: – Localidad: – Prov:

Teléfono: – Celular:

Dejo constancia que ACEPTO el cargo expresado, asumiendo todas las obligaciones, responsabilidades y derechos que para el mismo determinan las reglamentaciones vigentes en el Instituto.-

Lugar y fecha

..... Firma del apoderado	 Firma del padre	 Firma de la madre
------------------------------	--------------------------	----------------------------

..... Aclaración	 Aclaración	 Aclaración
---------------------	---------------------	---------------------

..... DNI	 DNI	 DNI
--------------	--------------	--------------

CERTIFICO que las firmas que anteceden corresponden a los señores:

.....

Lugar y fecha

Sello Oficial

.....
Firma y sello de la autoridad Militar, Judicial o Policial